

## Homologación de equipos terminales móviles

### ¿Qué es la HOMOLOGACIÓN y para qué sirve?

La Homologación es el proceso por el cual un equipo terminal de una clase, marca y modelo es sometido a verificación del cumplimiento de normas técnicas para determinar si es adecuado para operar en una red de telecomunicaciones específica.

#### La homologación nos permite:

- Prevenir daño en las redes de telecomunicaciones.
- Evitar la perturbación técnica a los servicios de telecomunicaciones o su deterioro.
- Evitar interferencia perjudicial al espectro radioeléctrico.
- Contribuir con una óptima calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

### ¿Cómo podemos verificar si un equipo terminal está homologado?

Para verificar si un equipo terminal está homologado, puedes ingresar a la siguiente página de ARCOTEL:

[http://www02.arcotel.gob.ec:8080/tucelularlegalimei/consulta\\_Imeis.aspx](http://www02.arcotel.gob.ec:8080/tucelularlegalimei/consulta_Imeis.aspx)

En la misma se realiza la búsqueda mediante el IMEI (Identificador Internacional de Equipo Móvil), si no conoces este número, lo puedes obtener ingresando el código \*#06# desde el equipo, el cual debe coincidir con el IMEI (serie) externa.

### ¿Dónde y cómo puedo homologar un terminal?

En Ecuador, la institución que emite el Certificado de Homologación es la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

#### Entre los requisitos establecidos tenemos:

1. Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva ARCOTEL, en el formato establecido para el efecto.
2. Manual de usuario o documento emitido por el fabricante en formato digital, en el que consten las especificaciones técnicas, marca y modelo del equipo.
3. Fotografías del equipo en formato digital de acuerdo a las especificaciones establecidas por la ARCOTEL.

4. Certificado de características técnicas, en formato digital o en el evento de que el solicitante cuente con un certificado de homologación otorgado por un organismo o institución internacional reconocido por la ARCOTEL, deberá adjuntar dicho documento a la solicitud correspondiente, sin otro requisito adicional.

El costo por derechos de homologación corresponde a una tasa del 37.43% de un salario básico unificado (SBU) vigente, es decir, para el año 2018 se establece un valor de \$144.48.

Conoce más a detalle sobre este procedimiento  
en: <http://www.arcotel.gob.ec/homologacion/>

**Sugerencia, antes de comprar un terminal:**

Antes de comprar un terminal, te sugerimos consultar si el equipo está homologado en Ecuador, y que no se encuentre adulterado o robado.

Descargar Reglamento ([enlace para descargar el reglamento de homologación](#))